ACTA N°	**03**
FECHA	**30/12/2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
Nro. DE CONTRATO	**CD-20250302**
CONTRATISTA	**SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO**
IDENTIFICACIÓN	**C.C. 21527275**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento integral en la gestión contractual de los proyectos que se desarrollan desde la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	$16.800.000
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	**FORMA DE PAGO:** La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato, así: Tres (03) cuotas iguales mensuales para el servicio prestado en los meses de octubre a diciembre, cada una por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado desde la fecha de inicio establecida en el SECOP II y hasta el 30 de diciembre de 2025, una vez se hayacumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.
FECHA DE INICIACIÓN	01 de Octubre de 2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A
FECHA DEL ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICIÓN)	$16.800.000

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2025

SEGUIMIENTO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)",* según los siguientes ítems:

1. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

- **Periodo de supervisión[1]: El reporte comprende desde el** 01 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, el periodo de ejecución y supervisión finaliza el 30 de diciembre de 2025

- **Novedades:** No se reportan novedades

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

- **Seguridad Social:**

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número		81690541	Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		Diciembre 2025			
Fecha de pago		05/12/2025	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$4.633.500			
Salud		$579.200	Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$741.400	Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		
ARL tipo de riesgo	**1**	$24.200	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato	Sara Catalina Ramirez		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio		

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.
2 Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Estado de las Garantías[3]**:** No existen garantías en el contrato

- **Seguimiento a los Riesgos del Proceso**[4]**:** Se realiza seguimiento a la matriz de riesgos del contrato, en la cual se establecieron 9 riesgos generales de tipo operacional y se analiza el desarrollo y ejecución del contrato y se evidencia que a la fecha no se configurado ni materializado ninguno de estos riesgos, por lo cual no hay consecuencias de eventos que atender.

 Se deja constancia de que el contratista no incurre en ninguno de los riesgos del contrato.

Se realiza seguimiento a la matriz del riesgo del contratar en la cual se establecieron nueve riesgos generales de tipo operacional y se analiza el desarrollo y ejecución del contrato y se evidencia que a la fecha no se ha configurado ni materializado ninguno de estos riesgos, por lo cual no hay consecuencias de evento que atender.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- **Seguimiento detallado al cumplimiento de obligaciones de las partes:**

Obligaciones generales y específicas de las partes	**Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe**
GENERALES	
1) Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015 y demás normas modificatorias y complementarias, referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).	Cumple, el contratista da cumplimiento con las obligaciones referentes a estar afiliado al sistema de seguridad social integral.
2) Acatar las recomendaciones que le sean indicadas por el Supervisor del contrato.	Cumple, el contratista ejecuta las recomendaciones que se le indican.
3) Elaborar los informes que le sean solicitados por el Supervisor.	Cumple, el contratista realiza los informes solicitados de manera eficaz.
4) Asistir a las diferentes reuniones que le sean programadas y donde sea requerido para el conocimiento de la gestión de la Institución o para asuntos relacionados con el contrato.	Cumple, el contratista asiste a las reuniones que se convocan en la Dirección para los asuntos referidos a los contratos.
5) Conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la Institución.	Cumple, el contratista tiene la actitud para conocer y aplicar los métodos y procedimientos de control interno y sistema de gestión de la calidad de la Institución.
6) Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea	Cumple, el contratista custodia y cuida la documentación y bienes que le son

3 Se debe verificar el estado de las garantías de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y en caso de que aplique.
4 Se debe realizar seguimiento a los riesgos plasmados a la matriz de riesgos del contrato, indicando si se han tipificado o no los mismos. En caso positivo detallar el tratamiento brindado.

encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera y responder por el uso adecuado de los implementos que se le faciliten para la prestación del servicio.	encomendados, guardando la reserva legal en la información.
7) Presentar cuenta de cobro en las fechas establecidas periódicamente de acuerdo con la forma de pago del contrato y con el visto bueno del Supervisor y adjuntando los documentos y anexos correspondientes.	Cumple. El contratista cumple con las indicaciones para su debida forma de pago, dándole visto bueno a su documentación y anexos correspondientes.
8) Procurar el cuidado integral de su salud.	Cumple, el contratista es una persona que tiene un cuidado integral de su salud.
9) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, en caso de requerirse, para lo cual asumirá su costo.	Cumple, el contratista asume la norma y protocolos de protección al momento de ejecutar la actividad contratada.
10) Informar a EL CONTRATANTE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Cumple, el contratista tiene una buena comunicación en caso de que llegaran a presentarse estos incidentes.
11) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Cumple, el contratista acata normas, reglamentos e instrucciones Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
12) Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	Cumple, el contratista informa de manera oportuna toda novedad al contratante, notificando por los medios de comunicación.
13) Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio prestado.	Cumple, el contratista es una persona respetuosa, con buenos principios, educado con las personas internas o externas de la IUE, prestando un buen servicio.
14) Conocer, cumplir y observar los preceptos de la política de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en el ámbito laboral.	Cumple, el contratista respeta las políticas de promoción y prevención del consumo de cigarrillo, licor, y otras sustancias en el ámbito laboral.
15) El contratista deberá registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- la información de su hoja de vida y mantenerla actualizada.	Cumple, el contratista realiza y registra la información y gestión en su hoja de vida SIGEP y la mantiene actualizada.
16) Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato, lo atinente a cada cobro radicado y realizado.	Cumple, el contratista alimenta en el SECOP II lo atinente a cada cobro radicado y realizado.
ESPECÍFICAS	
1.Brindar acompañamiento y asesoría a la Dirección de Extensión en contratación estatal, derecho administrativo y demás asuntos de su competencia.	Cumplió, Se Brindó acompañamiento con asesoría a la Dirección de Extensión en contratación estatal, derecho administrativo y demás asuntos de su competencia.
2.Brindar acompañamiento a la Dirección de Extensión en las diferentes etapas de los procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones.	Cumplió, se Brindó acompañamiento a la Dirección de Extensión en las diferentes etapas de los procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones.

3.Proyectar la documentación necesaria en materia contractual para cada proceso contractual que le sea asignado de la Dirección de Extensión, en las diferentes modalidades y etapas contractuales, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal y coordinando la gestión y aprobación correspondiente con la Oficina Asesora Jurídica de la IUE.	Cumplió, Proyectó la documentación necesaria en materia contractual para cada proceso contractual que le sea asignado de la Dirección de Extensión.
4.Ingresar y publicar los diferentes documentos contractuales SECOP, TVEC y demás plataformas existentes y ejercer las labores correspondientes al usuario o rol que se le asigne por parte de la Institución, previa aprobación de la Oficina Jurídica de la IUE.	Cumplió, Ingresó y publico los diferentes documentos contractuales SECOP, TVEC y demás plataformas existentes.
5.Administrar de manera responsable los usuarios institucionales de SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), G+ y demás plataformas o aplicativos que le sean asignados por la Institución.	Cumplió, Administró de manera responsable los usuarios institucionales de SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), G+.
6.Resolver consultas, inquietudes, derechos de petición, y requerimientos verbales o escritos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que sean formulados por los usuarios internos y externos dentro de los términos y límites legales vigentes.	Cumplió, Resuelve consultas, inquietudes, derechos de petición, y requerimientos verbales o escritos que me asigna el supervisor del contrato
7.Apoyar en la elaboración de los informes y formatos que deba presentar la Dirección, de conformidad con los requerimientos externos e internos.	Cumplió, Apoyó en la elaboración de los informes y formatos que deba presentar la Dirección.
8.Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Cumplió, Guardó discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.
9.Realizar los trámites pertinentes que le sean asignados en el aplicativo G+ y mantener actualizada la información en dicho aplicativo, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	Cumplió, Realizó los trámites pertinentes que le sean asignados en el aplicativo G+ y mantener actualizada la información en dicho aplicativo.
10.Las demás requeridas por la Institución y que guarden relación directa con el objeto del presente contrato.	Cumplió, con las demás actividades requeridas.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	
1) Facilitar a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual	Cumple, el contratante facilita a EL CONTRATISTA el desarrollo del objeto contractual.
2) Pagar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada, siempre y cuando se cumplan las condiciones pactadas para tal fin.	Cumple, el contratante paga el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada, revisando que se cumplan las condiciones pactadas para tal fin.
3) Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución de este.	Cumple, el contratante ejerce oportunamente la supervisión del contrato

	para efectos de lograr la correcta ejecución de este.
4) Atender oportunamente las solicitudes o recomendaciones del CONTRATISTA a través del supervisor.	Cumple, el contratante atiende oportunamente las solicitudes o recomendaciones del CONTRATISTA a través del supervisor.
5) A través del supervisor del contrato verificar el cumplimiento de la obligación del aporte a la seguridad social sobre la base de cotización del 40% del valor total del contrato, previa aprobación del acta de pago correspondiente.	Cumple, el contratante verifica a través del supervisor del contrato el cumplimiento de la obligación del aporte de la seguridad social.
6) Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales por medio de la persona asignada en la Dependencia. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.	Cumple, el contratante está atento a reportar a la ARL cualquier accidente de trabajo y enfermedades laborales.
7) Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.	Cumple, el contratante está atento a todos los incidentes y accidentes de trabajo.
8) Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica.	Cumple, el contratante verifica constantemente el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarias para cumplir con las actividades contratadas.
9) Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales.	Cumple. El contratista en este caso no pertenece a ninguno de estos niveles de riesgo.
10) Dar a conocer a los contratistas la política pública y el manual de normas de seguridad salud en el trabajo de los contratistas existente en la Institución.	Cumple, el contratante socializo la política pública y el manual de normas de seguridad salud en el trabajo que aplican al contratista.
11) Seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, en las demás normas vigentes según sea el caso, respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.	Cumple, el contratante está atento a seguir los procedimientos y trámites establecidos en el manual de normas de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. respecto de las multas y sanciones a aplicar cuando medie algún incumplimiento de las obligaciones del contratista.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA N°	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$16.800.000**	**---**	**---**
Autorización de Pago - 01	Acta 001	5.600.000	33.33%	05/11/2025
Autorización de Pago - 02	Acta 002	5.600.000	33.33%	04/12/2025
Autorización de Pago - 03	Acta 003	5.600.000	33.33%	DD/MM/AA
Valor total actas de pago		**$16.800.000**	**100**%	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$0**	0**%**	**---**

- **Seguimiento al pago de impuestos y contribuciones:**[5] Respecto del pago de impuestos la contratista no está obligada a pagar el impuesto de industria y comercio, de conformidad con los lineamientos del Capítulo II, del Título II del Acuerdo Municipal 046 de 2024. Se encuentra exonerada del pago de Estampilla procultura de conformidad con lo establecido en el capítulo XVI, artículo 191 del Acuerdo Municipal 046 de 2024. Se encuentra exonerada del pago de estampilla para el Bienestar del adulto mayor de conformidad con lo establecido en el capítulo XVII, artículo 199 del Acuerdo Municipal 046 de 2024. Se encuentra exonerada del pago de estampilla ProDesarrollo IUE de conformidad con lo establecido en el capítulo XVIII, artículo 207 del Acuerdo Municipal 046 de 2024. Se encuentra excluida del pago de la tasa Pro-deporte y recreación de conformidad con lo establecido en el capítulo XV, artículo 179 del Acuerdo Municipal 046 de 2024.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- **Seguimiento Inhabilidades e Incompatibilidades:**[6] Hasta el momento la contratista no ha estado inmersa en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato. (Se adjunta certificado que así lo acredita).

- **Seguimiento al cumplimiento de políticas Institucionales:** Cumple

- **Adiciones, Prorrogas o Modificaciones:** N/A

Fecha del Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

- **Concepto de Supervisión:**

	Si	No	Especificación
Requerimientos		**X**	
Recibido a Satisfacción	**X**		
Observaciones y comentarios			

Se otorga visto bueno **SI _____X_____ NO _____** para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificado de pago de seguridad social integral (Planilla)

55Se debe verificar el pago de impuestos y demás contribuciones de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, así mismo, según la normativa tributaria Municipal y/o Nacional. Cuando aplique.
6 Se debe verificar si en la ejecución del contrato, el contratista ha incurrido en algunas de las causales dispuestas en la Ley.

- Informe de gestión del contratista con sus evidencias.
- Certificado de Inhabilidades

Para constancia firma,

Supervisor(a):



Firma: _____

Nombre: Sharon Agudelo Guzmán

Cargo: DIRECTORA DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL

. **Dependencia:** DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL

Institución Universitaria de Envigado	**ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**Código:** F-RF-0022 **Versión:** 02 **Página** 1 de 2

FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	30	12	2025

ACTA No.	**03**

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. _X___T.I._____ C.E._____ NIT._____	**N° 21.527.275**

DATOS DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA	**BANCOLOMBIA**
CUENTA N°	**43635288133**
TIPO CUENTA	**Ahorros**
Si no se diligencian estos datos, el pago será a través de giro bancario.	

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO							
CONTRATO (C)	X	**ORDEN (O)**		**CONVENIO(CO)**		**RESOLUCIÓN (R)**	
N° DE C/O/CO/R:		**N° CONTRATO SECOP II:**			**FECHA DEL ACTO:** día/mes/año		
CD-20250302		CO1.PCCNTR.8392050			**01/10/2025**		
FECHA DE ACTA DE INICIO:		01/10/2025			(Día/mes/año)		
VIGENCIA:		**Desde: 01/10/2025 Hasta*: 30/12/2025**					
OBJETO		Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento integral en la gestión contractual de los proyectos que se desarrollan desde la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado.					
VALOR TOTAL		**DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L**					
		$16.800.000 NO RESPONSABLE DE IVA					
FORMA DE PAGO		**FORMA DE PAGO:** La Institución Universitaria de Envigado pagará el valor del presente contrato, así: Tres (03) cuotas iguales mensuales para el servicio prestado en los meses de octubre a diciembre, cada una por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.600.000).**					
ADICION		**N/A**					
		N/A					

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
NÚMERO	**FECHA** (día/mes/año)	**NÚMERO**	**FECHA** (día/mes/año)
CDP0608	23/09/2025	**RDP6639**	01/10/2025

RUBRO DE EJECUCIÓN	TIPO DE RECURSO	VALOR A EJCUTAR DEL RUBRO
232020200800000000012213859 4000000100000000000532159	Propio	**$** 5.600.000

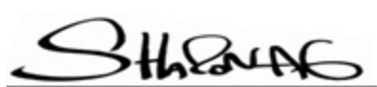
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
PERSONA NATURAL	SI	NO	**PERSONA JURÍDICA**	SI	NO
	X				
Valor Ingreso Base de Cotización	$ 4.633.500		**PRESENTA**		
			Certificado del Representante Legal Actualizado	SI	NO
Planilla No.	81690541				
Periodo de Cotización	Diciembre 2025		Certificado del Revisor Fiscal actualizado	SI	NO
Fecha de Pago	05/12/2025				
Valor Pagado	$1.344.800				

AUTORIZACIÓN DE PAGO			
PERIODO/CUOTA A PAGAR:		**PERIODO/CUOTA A PAGAR:**	
Diciembre		**CUENTA 3**	
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE**		
	$ 5.600.000		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (Incluyendo la presente orden)	**$16.800.000**	**SALDO DEL VR. DEL CONTRATO** (Después de la presente orden)	**$0**

En cumplimiento de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la cual señala disposiciones sobre los sujetos disciplinables (Art. 44), las responsabilidades del interventor por faltas gravísimas (art. 45), la responsabilidad del supervisor contractual (Art. 83), y las facultades y deberes de supervisores (Art. 84) y, con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y en concordancia con la forma de pago establecida en el mismo, **AUTORIZO EL PAGO indicado en la presente acta** acorde a la supervisión realizada, la cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Así mismo, certifico que se revisaron los documentos que soportan el pago de los aportes de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día con sus obligaciones.

Supervisor:

Firma: 

Nombre: SHARON AGUDELO GUZMAN

Cargo: DIRECTORA DE EXTENSIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL

Institución Universitaria de Envigado	**INFORME DE GESTIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL**	**Código:** F-RF-0047 **Versión: 02** **Página** 1 de 1

Dependencia: Dirección de Extensión,Proyección, Social y Empresarial	**Contrato Nro: CD-20250302**
Contratista: SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO	**CC: 21527275**
Objeto del Contrato:Prestación de servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento integral en la gestión contractual de los proyectos que se desarrollan desde la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado	
Supervisor: Sharon Agudelo Guzman	

Fecha Informe: 30/12/2025	**Desde:01/12/2025**	**Hasta: 30/12/2025**

ACTIVIDADES DEL MES DICIEMBRE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DETALLE LA FORMA EN LA QUE EJECUTÓ DICHA OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1.Brindar acompañamiento y asesoría a la Dirección de Extensión en contratación estatal, derecho administrativo y demás asuntos de su competencia.	Cumplo, Brindo acompañamiento con asesoría a la Dirección de Extensión en contratación estatal, derecho administrativo y demás asuntos de su competencia.	En Ejecución	https://correoiueedu-my.sharepoint.com/personal/leidy_posada_iue_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?CT=1764184574638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=cfd87267%2De1ba%2Dea18%2Da23c%2De5887b7f25f7&e=5%3A4625bec54f9f4c27ad9f98793a3b8052&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&id=%2Fpersonal%2Fleidy%5Fposada%5Fiue%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2025%2F%2D%20CONTRATACI%C3%93N%2FREVISIONES%20SECOP%20II%2FEXTENSI%C3%93N&FolderCTID=0x01200058F51293E61B2F4B923B72261FF60DAF&view=0
2. Brindar acompañamiento a la Dirección de Extensión en las diferentes etapas de los procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones.	Cumplo, Brindo acompañamiento a la Dirección de Extensión en las diferentes etapas de los procesos contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones	En Ejecución	https://correoiueedu-my.sharepoint.com/personal/leidy_posada_iue_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?CT=1764184574638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=cfd87267%2De1ba%2Dea18%2Da23c%2De5887b7f25f7&e=5%3A4625bec54f9f4c27ad9f98793a3b8052&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&id=%2Fpersonal%2Fleidy%5Fposada%5Fiue%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2025%2F%2D%20CONTRATACI%C3%93N%2FREVISIONES%20SECOP%20II%2FEXTENSI%C3%93N&FolderCTID=0x01200058F51293E61B2F4B923B72261FF60DAF&view=0
3. Proyectar la documentación necesaria en materia contractual para cada proceso contractual que le sea asignado de la Dirección de Extensión, en las diferentes modalidades y etapas contractuales, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal y coordinando la gestión y aprobación correspondiente con la Oficina Asesora Jurídica de la IUE.	Cumplo, Proyecto la documentación necesaria en materia contractual para cada proceso contractual que le sea asignado de la Dirección de Extensión.	En Ejecución	https://correoiueedu-my.sharepoint.com/personal/leidy_posada_iue_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?CT=1764184574638&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=cfd87267%2De1ba%2Dea18%2Da23c%2De5887b7f25f7&e=5%3A4625bec54f9f4c27ad9f98793a3b8052&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&id=%2Fpersonal%2Fleidy%5Fposada%5Fiue%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2025%2F%2D%20CONTRATACI%C3%93N%2FREVISIONES%20SECOP%20II%2FEXTENSI%C3%93N&FolderCTID=0x01200058F51293E61B2F4B923B72261FF60DAF&view=0
4. Ingresar y publicar los diferentes documentos contractuales SECOP, TVEC y demás plataformas existentes y ejercer las labores correspondientes al usuario o rol que se le asigne por parte de la Institución, previa aprobación de la Oficina Jurídica de la IUE.	Cumplo, Ingreso y publico los diferentes documentos contractuales SECOP, TVEC y demás plataformas existentes.	En Ejecución	
5. Administrar de manera responsable los usuarios institucionales de SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), G+ y demás plataformas o aplicativos que le sean asignados por la Institución.	Cumplo, Administro de manera responsable los usuarios institucionales de SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), G+	En Ejecución	
6. Resolver consultas, inquietudes, derechos de petición, y requerimientos verbales o escritos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que sean formulados por los usuarios internos y externos dentro de los términos y límites legales vigentes.	Cumplo, Resolvo consultas, inquietudes, derechos de petición, y requerimientos verbales o escritos que me asigna el supervisor del contrato	En Ejecución	
7. Apoyar en la elaboración de los informes y formatos que deba presentar la Dirección, de conformidad con los requerimientos externos e internos.	Cumplo, Apoyo en la elaboración de los informes y formatos que deba presentar la Dirección	En Ejecución	
8. Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Cumplo, Guardo discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	En Ejecución	
9. Realizar los trámites pertinentes que le sean asignados en el aplicativo G+ y mantener actualizada la información en dicho aplicativo, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato.	Cumplo, Realizo los trámites pertinentes que le sean asignados en el aplicativo G+ y mantener actualizada la información en dicho aplicativo,	En Ejecución	
10. Las demás requeridas por la Institución y que guarden relación directa con el objeto del presente contrato.	Cumplo, con las demas actividades requeridas.	En Ejecución	

Entrega Contratista: SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO

Firma: 

Fecha:30/12/2025

Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	**CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES** **PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**Código:** F-RF-0075 **Versión:** 01 **Página** 1 de 1

Señores:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Envigado, Antioquia.

ASUNTO: CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES.

Sara Catalina Ramirez Agudelo domiciliado en **Diagonal 33ª # 34e sur 06**, identificado con **21527275 expedido en Envigado** declaro que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 30 de 1992, 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1437 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Que igualmente conozco el concepto de conflicto de intereses que se encuentra definido en el artículo 40 del código único disciplinario, así como las disposiciones del Decreto 046 de 2024, respecto a cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público y contratista.

Por lo anterior, manifiesto que conozco sobre las situaciones en las que mis intereses personales pueden influir en el cumplimiento de mis obligaciones y responsabilidades, en beneficio particular, afectando el interés público, con el fin de que puedan ser advertidos y gestionados en forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

Por otra parte, conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el art. 44 numeral 1º. Del Estatuto contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, ni conflicto de interés.

En constancia de lo anterior, se firma el mismo **a los 30 días de diciembre de 2025**

Firma: _____
Nombres y Apellidos: Sara Catalina Ramirez Agudelo
C.C. No. 21.527.275

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-05, 10:13:00 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 81690541

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 05/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SARA RAMIREZ		
Documento	CC21527275	**Dirección**	DG 33A SUR #34 E - 06 APT 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2705291
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 21527275 | SARA CATALINA RAMIREZ AGUDELO | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 4.633.500 | $ 741.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 4.633.500 | $ 579.200 | 0,522 | $ 4.633.500 | $ 24.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.344.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.633.500	$ 4.633.500	$ 4.633.500	$ 0	$ 741.400	$ 579.200	$ 24.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.344.800	$ 0	$ 1.344.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.